

ALCANCE No. 2 AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

ALCANCE No. 2 al Documento Técnico de Soporte – de la Selección Simplificada No. 29 de 2022, cuyo objeto corresponde a **“REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS Y LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL ALMACÉN DE EVIDENCIA DIGITAL Y FÍSICA Y PARA EL LABORATORIO FORENSE DE PROCESAMIENTO DE EVIDENCIA DIGITAL PARA LA DIARI, EN LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA NIVEL CENTRAL”**

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado el pasado veintiséis (26) de mayo de 2022, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual de **EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD CONTRALORIA CONVENIO 33**, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, teniendo en cuenta las diferentes observaciones presentadas entre otras, que se citan a continuación:

1. Modificar el numeral 11 del Documento Técnico de Soporte denominado **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, en el sentido de modificar el archivo denominado **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN**, que se encuentra ubicado en la carpeta llamada ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el link: <https://bit.ly/3vH5LYm>

Los demás aspectos no modificados con el presente alcance continúan vigentes.